



Campeonato Panamericano de Adultos de Gimnasia Rítmica 2025
Asunción (PAR)
30 de mayo – 1 de junio, 2025

DIRECTIVAS

ID del evento: 18071

Estimadas Federaciones Miembros afiliados a la UPAG,

La Unión Panamericana de Gimnasia (UPAG) a través de la Federación Paraguaya de Gimnasia tiene el placer de invitar a su Federación a participar en el evento internacional FIG y UPAG arriba mencionado. Esta competencia también servirá como evento clasificatorio para el Campeonato Mundial de Gimnasia Rítmica Rio 2025 y los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2026.

DISCIPLINA	Gimnasia Rítmica (RGI, RGG)
UNIÓN PANAMERICANA DE GIMNASIA	Unión Panamericana de Gimnasia Tenayuca 55, Oficina 403 Colonia Letran Valle, C.P. 03650 Ciudad de México, MEX Tel.: +52 55 8984-7848 Correo electrónico: info@upag-pagu.org
FEDERACIÓN ANFITRIONA	Federación Paraguaya de Gimnasia Avda. Eusebio Ayala y R.I.6 Boqueron Secretaría Nacional de Deportes – Pabellón de Gimnasia Asunción, Paraguay Tel.: +595 992 263617 Correo electrónico: federacionparaguayadegimnasia@gmail.com Contacto: Paula Espínola, Presidenta
GERENTE DE EVENTO	Contacto: Leticia Amarilla Tel: +595 994 288331 Correo Electrónico: panamritmica2025@gmail.com
LUGAR	Asunción, PAR
FECHA	Del 30 de mayo al 1 de junio, 2025
INSTALACIONES	Instalaciones de competencia y entrenamientos Pabellón de Gimnasia Avda. Eusebio Ayala y R.I.6 Boqueron Asuncion, Paraguay
PROVEEDOR DE APARATOS	Favor de revisar la lista de aparatos adjunta. Para los entrenamientos, calentamientos y competencias se utilizarán aparatos idénticos.
REGLAS Y REGLAMENTOS	El evento será organizado bajo las siguientes reglas de la FIG, válidas en el año del evento, y el Reglamento Técnico de la UPAG: <ul style="list-style-type: none">• Estatutos• Código de Ética• Código de Conducta• Reglamentos Técnicos• Código de Disciplina

	<ul style="list-style-type: none"> • Códigos de Puntuación y Boletines/Helpdesk respectivos • Reglas Generales de Jueces • Reglas Específicas de Jueces de Gimnasia Rítmica • Reglas de Control de Dopaje • Organización médica de competencias y eventos oficiales FIG • Estructura FIG para la salvaguarda de atletas y otros participantes contra el acoso y el abuso en el deporte durante los eventos • Reglas de Licencia • Reglas de Medios • Normas de los Aparatos • Reglas para aprobar Eventos Internacionales • Reglas de Anuncios y Publicidad • Reglamentos para las Ceremonias de Premiación • Reglas de Acreditación <p><i>y las decisiones subsecuentes de los Comités Ejecutivos de la FIG y de la UPAG</i></p>									
FEDERACIONES INVITADAS	La Unión Panamericana de Gimnasia invita a todas las Federaciones afiliadas a la UPAG y a la FIG y que se encuentren al día en sus obligaciones.									
EDADES	Adultos Todas las gimnastas deben poseer la licencia FIG válida hasta el final del evento.									
CLASIFICACIÓN PARA OTROS EVENTOS	Este Campeonato servirá como evento clasificatorio para: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Campeonato Mundial de Gimnasia Rítmica Rio 2025 ▪ Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe 2026 									
JUECES Y JURADOS	Todos los jueces deben poseer un brevet FIG válido al momento del evento, en la disciplina respectiva. Cada Federación puede registrar un máximo de 3 jueces (hasta 2 jueces para la competencia Individual y 1 juez para la competencia de Conjuntos). Las Federaciones pueden registrar a un tercer juez (con participación con equipo), un segundo juez (con participación de 1-2 gimnastas) o un segundo juez para la competencia de Conjuntos, que sea diferente al miembro del CT y como personas adicionales acreditadas. Esta acreditación no tiene costo. Provisión de máx. 1 juez por FN por panel. La multa por no registrar el número mínimo de jueces en cada una de las competencias (RGI y/o RGG) a las que se registre la Federación es de USD\$1,000.00 por cada juez faltante (competencia Individual y Conjuntos). Las Federaciones con un miembro de CT UPAG pueden registrar a ese Miembro en adición a sus jueces oficiales. Las multas por no registrar el número requerido de jueces deben pagarse a la UPAG a más tardar el 31 de marzo de 2025 y no se aplica a aquellas Federaciones que no tengan jueces con brevet FIG en la competencia respectiva (RGI, RGG) y que sea el primer ciclo en el que participan en eventos UPAG. La Federación Nacional deberá informar a la UPAG al momento del registro definitivo (31 de marzo de 2025) para permitir la asignación de jueces neutrales invitados.									
FECHAS LÍMITE DE REGISTRO	<table border="1"> <tr> <td>Inscripción Provisional</td> <td>3 marzo, 2025</td> <td>upaq.vercel.app</td> </tr> <tr> <td>Inscripción Definitiva</td> <td>31 marzo, 2025</td> <td>upaq.vercel.app</td> </tr> <tr> <td>Inscripción Nominal</td> <td>30 abril, 2025</td> <td>upaq.vercel.app</td> </tr> </table>	Inscripción Provisional	3 marzo, 2025	upaq.vercel.app	Inscripción Definitiva	31 marzo, 2025	upaq.vercel.app	Inscripción Nominal	30 abril, 2025	upaq.vercel.app
Inscripción Provisional	3 marzo, 2025	upaq.vercel.app								
Inscripción Definitiva	31 marzo, 2025	upaq.vercel.app								
Inscripción Nominal	30 abril, 2025	upaq.vercel.app								
INSCRIPCIONES	El costo de la inscripción para este evento es de USD\$100.00 por gimnasta y por competencia (RGI, RGG). Debe ser pagado al Comité Organizador Local (COL) a más tardar el 31 de marzo de 2025 .									

TAMAÑO DE LA DELEGACIÓN	Función	Individual	Conjuntos	Mixto
Gimnastas	2/3	6	8/9	
Entrenadores	1 (1 gim) 2 (2/3 gim)	2	4	
Jueces categoría 1, 2 o 3 (adicionales a los miembros del CT UPAG)	2 (1 obligatorio con 1 gimnasta y 2 obligatorios con 2/3 gimnastas)	1 (obligatorio)	3	
Personal Médico	1	1	2	
Jefe de Delegación	1	1	1	
<p>El costo de las acreditaciones para Miembros de la Delegación adicionales es de USD\$100.00 por persona y debe ser pagado al COL a más tardar el 31 de marzo de 2025.</p> <p>Solamente las siguientes personas pueden recibir una acreditación adicional: Entrenador (conforme al RT de la UPAG), Doctor, Fisioterapeuta, Jefe de Equipo.</p> <p>La acreditación de jueces adicionales de GR (número conforme lo establecido en el RT UPAG) no tiene costo.</p>				
ACREDITACIONES	<p>Junto con el registro nominal todas las Federaciones deberán subir a la intranet de la UPAG una copia del pasaporte y una fotografía de cada miembro de la delegación:</p> <p>upag.vercel.app</p> <p>Además, deberán enviar una copia del pasaporte y una fotografía de cada uno de los miembros de su delegación, vía correo electrónico a:</p> <p>panamritmica2025@gmail.com</p> <p>Requisitos que debe tener cada fotografía:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formato del archivo: JPEG • Dimensiones: mín 210 x 270 pixeles; máx 420 x 540 pixeles • 3.5 cm de ancho x 4.5 cm de alto • Tamaño del archivo: no más grande de 1 MB • Fondo blanco <p>Cada documento debe estar identificado con el Código del País, Apellido, Nombre, Competencia (RGI, RGG) y la función de cada miembro.</p> <p>Ejemplo: PAR_FERNANDEZ_Ana_RGI_gimnasta</p> <p>Esta documentación debe ser cargada/enviada a más tardar el 30 de abril de 2025.</p> <p>En caso de no enviar la fotografía como se solicita, el Comité Organizador Local podrá tomar la fotografía durante la acreditación y tendrá un costo adicional de USD\$10.00 por cada una.</p> <p>En caso de robo o extravío de la acreditación, se debe informar inmediatamente al Comité Organizador Local para que se cancele esa acreditación. La reposición de la acreditación robada o extraviada tendrá un costo de USD\$100.00, que deberá ser cubierto por el titular de la acreditación. Las acreditaciones serán distribuidas a la llegada en la mesa de acreditación. Información adicional sobre las zonas de acceso que permite cada acreditación será detallada en el Plan de Trabajo.</p> <p>Además, el COL distribuirá información sobre el plan de salvaguarda de los gimnastas.</p>			
FORMATO DEL EVENTO	<p>La competencia seguirá las Reglas de la FIG para la categoría de Adultos.</p> <p>3 días de competencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Día 1: Clasificación de individuales (2 aparatos) y Conjuntos (1 rutina) • Día 2: Clasificación de Individuales (2 aparatos) y Conjuntos (1 rutina) <p>Premiación General Individual y General de Conjuntos y premiación de Equipos (RGI)*</p>			

	<ul style="list-style-type: none"> • Día 3: Finales por Aparatos Individual y Finales de Conjuntos Premiación Final Individual y de Conjuntos <p>Nota: Un equipo (RGI) está formado por dos (2) o tres (3) gimnastas individuales y podrán presentar un máximo de 8 ejercicios entre ellas, máximo dos (2) ejercicios en cada aparato. Cada gimnasta deberá presentar mínimo un (1) ejercicio y máximo cuatro (4) ejercicios, pero puede realizar como máximo un (1) ejercicio por aparato.</p> <p>El resultado final por equipos RGI se obtiene sumando los puntajes de los 8 ejercicios que el equipo presente en la competencia Clasificatoria.</p> <p>(*) <i>La clasificación para el Campeonato Mundial de Gimnasia Rítmica Rio 2025, competencia Individual, se basará en los resultados finales por Equipos (RGI) y los resultados finales de la competencia General Individual.</i></p> <p>(*) <i>La clasificación para los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2026 se basará en los resultados finales por Equipos (RGI) y los resultados finales de la competencia General Individual y General de Conjuntos.</i></p>
PROGRAMA PROVISIONAL	<p>27/mayo Llegada de la presidenta del CT UPAG de GR y otros representantes de la UPAG, si no están en el sitio Llegada de las delegaciones (no hay entrenamiento)</p> <p>28 / mayo Entrenamientos programados RGI/RGG</p> <p>29 / mayo Reunión de Orientación para Delegados Cursillo de Jueces Entrenamientos de podium RGI/RGG</p> <p>30/mayo Ceremonia de Inauguración Competencia Clasificatoria RGI Adultos (2 aparatos) y Competencia Clasificatoria RGG Adultos (1 rutina)</p> <p>31/mayo Competencia Clasificatoria RGI Adultos (2 aparatos) y Competencia Clasificatoria RGG Adultos (1 rutina) Ceremonias de Premiación General Individual, General de Conjuntos y por Equipos (RGI)</p> <p>1/junio Finales por Aparatos RGI Adultos (4 aparatos) y Ceremonias de Premiación Finales RGG Adultos (2 rutinas) y Ceremonias de Premiación</p> <p>2/junio Salida de las Delegaciones y autoridades UPAG</p>
SERVICIOS MÉDICOS	<p>El Comité Organizador Local pondrá a disposición el servicio de primeros auxilios y ambulancia en los lugares de competencia y entrenamientos durante las actividades oficiales.</p>
VISA	<p>Por favor verificar inmediatamente con su agencia de viajes o con la Embajada o Consulado de Paraguay en su país si se necesita del trámite de visa para viajar a Paraguay. El Comité Organizador Local se complacerá en colaborar a cada miembro de la Delegación haciéndole llegar una carta oficial de invitación, siempre que esta solicitud se haga al COL a más tardar el <u>30 de abril de 2025.</u></p> <p>Esta solicitud debe incluir la función, nombre completo, sexo, fecha de nacimiento, ciudadanía, número de pasaporte, fecha de expiración del pasaporte, fechas de llegada y salida del miembro de la Delegación, así como la ciudad a donde la carta oficial de invitación debe ser enviada.</p>

SEGURO	<p>La Federación anfitriona, el Comité Organizador Local, la UPA y la FIG no se hacen responsables en caso de accidentes, enfermedades (incluyendo COVID-19), repatriación o similares.</p> <p>El Reglamento Técnico de la FIG establece que todas las Federaciones participantes son responsables de hacer sus propios arreglos para tener un seguro válido con cobertura suficiente para casos de enfermedad, accidentes y repatriación de todos los miembros de su Delegación.</p> <p>Para ser beneficiario de la cobertura del seguro subsidiario de la FIG IMSSA, es obligatorio contar con un seguro básico del país de residencia (enfermedad, accidente y repatriación).</p> <p>Para información adicional sobre el Seguro FIG IMSSA para Atletas y Jueces favor de consultar el sitio https://www.gymnastics.sport/site/pages/medical-insurance.php</p> <p>El COL verificará el seguro a la llegada de los miembros de la delegación (Ej. copia de la póliza de seguros válida). Los miembros de la delegación que no tengan cobertura suficiente deben informar al COL a más tardar el 30 de abril de 2025.</p> <p>El COL ofrecerá un seguro a las Federaciones, con cargo a ellas, a un costo de USD\$80.00 por día, por persona, valido para los días oficiales del evento.</p>
SALVAGUARDIA	<p>Desde el día oficial de llegada al evento hasta el día oficial de salida, los participantes (gimnastas, entrenadores, jueces y cualquier otro miembro de la delegación) tienen la posibilidad de contactar por teléfono o correo electrónico con el Oficial de Salvaguardia del COL en caso de acoso y abuso de cualquier tipo o si están preocupados y no se sienten cómodos.</p> <p>La información relativa al Oficial de Salvaguardia del COL se comunicará a la llegada de las delegaciones en el sitio.</p> <p>Además, los carteles de las "10 reglas de oro de la gimnasia", la campaña de la FIG para crear conciencia sobre la protección de los jóvenes en la gimnasia, deberán exhibirse en varios lugares, incluidas las salas de entrenamiento y calentamiento y las zonas públicas.</p>
TRANSPORTE INTERNACIONAL	<p>Las Federaciones invitadas a participar deben cubrir los costos de transporte internacional de los miembros de su delegación.</p> <p>Aeropuerto Internacional de llegada Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi (ASU)</p> <p>El formulario de itinerario de viaje deberá ser enviado al COL a más tardar el 30 de abril de 2025.</p>
TRANSPORTE LOCAL	<p>Se ofrecerá transporte local del y hacia el aeropuerto siempre y cuando la delegación se aloje en uno de los hoteles oficiales y reserve su hospedaje a través del Comité Organizador Local.</p> <p>El Comité Organizador Local proveerá transportación local del aeropuerto al hotel y viceversa, solamente en el día oficial de llegada, martes 27 de mayo y en el día oficial de salida lunes 2 de junio (excepto para los representantes de la UPA que lleguen o salgan en diferentes días).</p> <p>Las delegaciones que llegan o regresan en días no oficiales, podrán contactar al Comité Organizador Local (panamritmica2025@gmail.com) para coordinar el transporte hacia su alojamiento (hoteles oficiales) o hacia el aeropuerto a un costo de USD\$40.00 por persona, por viaje (aeropuerto-hotel u hotel-aeropuerto). La solicitud debe enviarse y pagarse a más tardar el 30 de abril de 2025.</p> <p>El Comité Organizador Local proveerá transportación desde los hoteles oficiales a las instalaciones de competencia y entrenamiento y viceversa, para todos los miembros de la delegación debidamente acreditados y según el programa oficial de actividades, siempre y cuando la delegación se aloje en uno de los hoteles oficiales y reserve su hospedaje a través del Comité Organizador Local.</p>

HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN**HOTELES OFICIALES****OPCIÓN 1 HOTEL PRESIDENTE (★ ★ ★)**

Azara 128 e/ Independencia Nacional
Asunción, Paraguay

Ocupación	Precio por persona, por noche	Incluye (por persona)
Sencilla	USD\$120.00	Desayuno, almuerzo y cena
Doble	USD\$110.00	Desayuno, almuerzo y cena
Triple	USD\$100.00	Desayuno, almuerzo y cena

OPCIÓN 2 HOTEL INTERNACIONAL (★ ★ ★)

Ayola 520 e/ Oliva
Asunción, Paraguay

Ocupación	Precio por persona, por noche	Incluye (por persona)
Sencilla	USD\$120.00	Desayuno, almuerzo y cena
Doble	USD\$110.00	Desayuno, almuerzo y cena para dos personas
Triple	USD\$100.00	Desayuno, almuerzo y cena para tres personas

*Federaciones, por favor respetar la fecha de envío del formulario, ya que en el mismo periodo se realizará un Campeonato Mundial y los hoteles estarán llenos.

*Federaciones que estén interesadas en hospedarse en un hotel de mayor categoría, favor comunicarse con el Comité Organizador Local.

El servicio de alimentos comienza con el almuerzo en el día de llegada y finaliza con el desayuno del día de salida.

Mientras que el formulario de hospedaje y alimentos debe ser enviado al Comité Organizador (panamritmica2025@gmail.com) a más tardar el 31 de marzo de 2025, las habitaciones de los hoteles y los alimentos serán distribuidos según el orden en el que sean recibidas las solicitudes y los pagos. Las Federaciones participantes deben cubrir los gastos de hospedaje y/o alimentación de todos los miembros de su delegación. Los costos de hospedaje y alimentación se deben pagar al Comité Organizador (panamritmica2025@gmail.com) a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Nota 1: No se podrán garantizar las habitaciones ni los alimentos, así como sus precios si las solicitudes y/o pagos se reciben después de las fechas límite. Los precios cobrados por las habitaciones no excederán las tarifas habituales del hotel.

Nota 2: Reserva mínima obligatoria 6 noches del evento.

POLÍTICA DE CANCELACIÓN

Política de cancelación: La UPAG y el Comité Organizador Local recomiendan encarecidamente que cada Federación tome un seguro de cancelación para su reserva de hospedaje y alimentos.

Fecha de cancelación	Reembolso por cancelación
A más tardar el 13 de marzo de 2025	100% de reembolso
Del 14 al 23 de marzo de 2025	50% de reembolso

	<table border="1"> <tr> <td>A partir del 24 de marzo de 2025</td><td>Sin reembolso</td></tr> </table>	A partir del 24 de marzo de 2025	Sin reembolso										
A partir del 24 de marzo de 2025	Sin reembolso												
INFORMACIÓN DE LOS DATOS BANCARIOS	<p>Los siguientes pagos se tendrán que realizar directamente a la cuenta bancaria del Comité Organizador Local:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inscripciones • Acreditaciones adicionales • Hospedaje y alimentación • Seguros • Transporte aeropuerto-hotel u hotel-aeropuerto (si aplica) <p>Datos para la transferencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Banco Intermediario 56A • SWIFT: PNBPUS3NNYC • ABA: 026005092 • WELLS FARGO BANK N.A. • New York, Estados Unidos • Banco Beneficiario 57A • SWIFT: UBBRPYPX • Beneficiario Final: Federación Paraguaya de Gimnasia • BANCO ITAU PARAGUAY S.A. • Asunción, Paraguay • Número de cuenta: 300004648 • RUC: 80051609-5 <p>Los pagos se deberán hacer solo hasta que el Comité Organizador Local envíe a la Federación la factura correspondiente en donde se informe el monto total y los datos de la cuenta bancaria.</p> <p>La federación participante es responsable de cubrir las comisiones relacionadas con las transferencias bancarias.</p> <p>Se solicita a cada Federación participante que envíe al COL la referencia del pago de la siguiente manera: País – Disciplina – #Factura</p>												
MARKETING	Las Reglas de publicidad de la FIG deberán ser respetadas.												
MEDIOS	<p>Los representantes de los medios de comunicación, así como el personal de comunicaciones de las federaciones que estén interesados en cubrir el evento, pueden solicitar su registro a la UPAG (info@upag-pagu.org) a más tardar el 30 de abril de 2025. Además, se pide a las Federaciones Nacionales que envíen una carta de confirmación a la UPAG.</p> <p>Las fotos para las acreditaciones deben enviarse al Comité Organizador Local antes del 30 de abril de 2025.</p>												
REDES SOCIALES	<p>La información sobre el evento se publicará en los siguientes sitios:</p> <p>FPG Facebook: Federación Paraguaya de Gimnasia Instagram: @federacionparaguayadegimnasia</p> <p>UPAG Instagram: @upagpagu Twitter: @UPAG_PAGU Facebook: UPAG.PAGU.ORG</p>												
RESUMEN DE FECHAS LÍMITES	<p>A la UPAG (info@upag-pagu.org o upag.vercel.app)</p> <table border="1"> <tr> <td>Inscripción Provisional</td> <td>3 de marzo 2025</td> </tr> <tr> <td>Inscripción Definitiva</td> <td>31 de marzo 2025</td> </tr> <tr> <td>Inscripción Nominativa</td> <td>30 de abril 2025</td> </tr> <tr> <td>Pago de multa por juez faltante</td> <td>31 de marzo 2025</td> </tr> <tr> <td>Formulario de Música</td> <td>30 de abril 2025</td> </tr> <tr> <td>Subir en la intranet de la UPAG pasaportes y fotos</td> <td>30 de abril 2025</td> </tr> </table>	Inscripción Provisional	3 de marzo 2025	Inscripción Definitiva	31 de marzo 2025	Inscripción Nominativa	30 de abril 2025	Pago de multa por juez faltante	31 de marzo 2025	Formulario de Música	30 de abril 2025	Subir en la intranet de la UPAG pasaportes y fotos	30 de abril 2025
Inscripción Provisional	3 de marzo 2025												
Inscripción Definitiva	31 de marzo 2025												
Inscripción Nominativa	30 de abril 2025												
Pago de multa por juez faltante	31 de marzo 2025												
Formulario de Música	30 de abril 2025												
Subir en la intranet de la UPAG pasaportes y fotos	30 de abril 2025												

	<p>Al Comité Organizador Local (panamritmica2025@gmail.com)</p> <table border="1"> <tr> <td>Pago de inscripción</td><td>31 de marzo 2025</td></tr> <tr> <td>Pago de acreditación adicional</td><td>31 de marzo 2025</td></tr> <tr> <td>Formulario de Hospedaje y Alimentos</td><td>31 de marzo 2025</td></tr> <tr> <td>Pago de Hospedaje y Alimentos</td><td>31 de marzo 2025</td></tr> <tr> <td>Formulario de Itinerario de Viaje</td><td>30 de abril 2025</td></tr> <tr> <td>Solicitud y pago de transporte desde/hacia el aeropuerto en fechas no oficiales</td><td>30 de abril 2025</td></tr> <tr> <td>Documentos para la acreditación (pasaportes y fotos)</td><td>30 de abril 2025</td></tr> <tr> <td>Formulario de solicitud de carta para visa</td><td>30 de abril 2025</td></tr> <tr> <td>Solicitud y pago de seguro</td><td>30 de abril 2025</td></tr> <tr> <td>Formulario de música y envío de música en formato mp3</td><td>30 de abril 2025</td></tr> </table>	Pago de inscripción	31 de marzo 2025	Pago de acreditación adicional	31 de marzo 2025	Formulario de Hospedaje y Alimentos	31 de marzo 2025	Pago de Hospedaje y Alimentos	31 de marzo 2025	Formulario de Itinerario de Viaje	30 de abril 2025	Solicitud y pago de transporte desde/hacia el aeropuerto en fechas no oficiales	30 de abril 2025	Documentos para la acreditación (pasaportes y fotos)	30 de abril 2025	Formulario de solicitud de carta para visa	30 de abril 2025	Solicitud y pago de seguro	30 de abril 2025	Formulario de música y envío de música en formato mp3	30 de abril 2025
Pago de inscripción	31 de marzo 2025																				
Pago de acreditación adicional	31 de marzo 2025																				
Formulario de Hospedaje y Alimentos	31 de marzo 2025																				
Pago de Hospedaje y Alimentos	31 de marzo 2025																				
Formulario de Itinerario de Viaje	30 de abril 2025																				
Solicitud y pago de transporte desde/hacia el aeropuerto en fechas no oficiales	30 de abril 2025																				
Documentos para la acreditación (pasaportes y fotos)	30 de abril 2025																				
Formulario de solicitud de carta para visa	30 de abril 2025																				
Solicitud y pago de seguro	30 de abril 2025																				
Formulario de música y envío de música en formato mp3	30 de abril 2025																				
INFORMACIÓN ADICIONAL	<p>Himno Nacional Durante la acreditación se debe entregar el Himno Nacional del País.</p> <p>Bandera Nacional Durante la acreditación se debe entregar la Bandera Nacional del País. El tamaño de la bandera debe ser de 1.2 m x 2.1 m.</p> <p>Música GR Mientras que el COL garantiza el respeto por los derechos de autor y la difusión de las obras musicales, cada Federación Nacional deberá verificar que la música de sus atletas GR no viola ningún derecho de autor y que puede ser difundida en los medios de comunicación. Esta confirmación debe enviarse al COL (panamritmica2025@gmail.com) y a la UPAG (info@upag-pagu.org) junto con la inscripción nominal, a más tardar el 30 de abril de 2025. Se pedirá a cada Federación informar sobre la duración, compositor, artista y título de la música que se utilizará para cada rutina. Junto con el formulario de música, la Federación debe enviar por correo electrónico al COL la música (panamritmica2025@gmail.com). Requisitos de los archivos de música:<ul style="list-style-type: none"> • Tamaño máximo: 10 MB • Formato de archivo: mp3 • Nombre de archivo: Apellido_Nombre_Código del País_Competencia_Aparato.mp3 Ejemplo: - Jones_Suzi_USA_RGG_3cintas2pelotas.mp3</p>																				

Cordialmente,



Kenia Herrera García
Presidenta Interina de la Unión Panamericana
de Gimnasia



Paula Espínola
Presidenta de la Federación Paraguaya de
Gimnasia



Ciudad de México, 23 de abril del 2025.